



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: miércoles, 01 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

APROBACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA REQUAL CONSOLIDER

1560

Vista la necesidad de seleccionar UNA plaza de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, a jornada completa, del Programa REQUAL del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 06/05/2019 (DOCM nº90, de 10/05/2019) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, con resolución de 06/05/2019 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2019.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de Técnico Administrativo y no habiendo reclamaciones a la relación provisional.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así



como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as de 1 plaza de Técnico Administrativo del programa RECUAL "CONSOLIDER"

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS

Nº REG.	DNI
RE-33	03102371Q
RC-437	03141341R
RC-438	50835225G
RC-440	03136496D
RC-441	07546751Z
RE-35	52821088R
RE-37	03130070T
RE-40	03130291Z
RE-43	03084871L
RC-802	03101909Z
RE-78	08989676B
RE-79	26482395B

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS: NINGUNO/A

Segundo. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en la Página Web.

En Cifuentes a 24 de junio de 2020. El Alcalde D. Marco Antonio Campos Sanchis